



**Acta de la VII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
17 de junio de 2011**

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil once, siendo las nueve horas, cincuenta minutos, da inicio la séptima sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes las siguientes consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BATTISTÓN, Dora Delia y NOSEI, María Cristina. Por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elisabet y ALZAMORA, Sonia Gladis. Por el Claustro de Graduados: LAGUARDA, Paula Inés y GÓMEZ, María Laura. Por el Claustro de Estudiantes: DURÁN, María Belén, DIETZ, Johana María Natalí, RÍOS, Laura Malvina Soledad y FARÍAS, Ariadna. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: COSSIO, DI LISCIA, CANTERA, ALESSO, ELIZALDE, GRÉGOIRE, DOSIO, GAMBIER y GARCÍA.

A. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

• **VI SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con ocho (8) votos por la afirmativa y dos (2) abstenciones de las consejeras que no participaron de la sesión.

Hora 9.55. Ingres a la sesión la consejera Gómez.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar, Presidencia informa que el Decano. Lic. Sergio Maluendres se encuentra desde el día de ayer en la ciudad de Buenos Aires cumpliendo funciones como representante del CIN en la Comisión de Colegios Preuniversitarios a fin de fijar un escalafón.

En relación con el PROHUM, informa que el día 13 de junio el Rector de la UNLPam, CPN Sergio Baudino, elevó el informe sobre las actividades realizadas por la Facultad durante el año 2010 y la rendición de gastos, en el marco del programa.

Recursos Presentados. Tal lo establecido en el Artículo 18º del *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*, informa que la Prof. María Claudia García interpuso en tiempo y forma recurso contra la Resolución 209-11 por la cual este Consejo Directivo designó al Prof. Grégoire en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de Enseñanza de la Historia del Departamento de Historia. La totalidad de las actuaciones fueron elevadas al Consejo Superior

En relación con el recurso presentado por la Prof. Dubrovsky, que se encontraba en tratamiento por el Consejo Superior, Presidencia informa que el mismo fue tratado en la reunión del miércoles pasado y por unanimidad se resolvió el rechazo.

Finalmente, Presidencia informa que durante los días 16 y 17 de junio se desarrolla en las ciudades de Santa Rosa y General Pico, respectivamente, las conferencias “*Ver para leer*”, a cargo de la Prof. Susana Allori, docente de la asignatura Literatura y su Didáctica de esta Facultad, y “*El punto de vista en el libro álbum*” a cargo de la ilustradora, escritora y diseñadora de libros, Mónica Weiss. Informa que esta actividad se encuadra en el Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y 14 Universidades Nacionales relacionado a la implementación del Plan Nacional de Lectura y en articulación con el Plan Provincial; y éste será el primer encuentro del Ciclo de Conferencias 2011 bajo el tema general “*Lectura y Literatura Infantil y Juvenil: análisis de discursos*”, con el objetivo de promover la reflexión, el debate y el intercambio sobre modos discursivos en torno a la lectura y la literatura infantil y juvenil.

Finalmente comunica que en ambas instancias, actuará de moderadora Alicia Contín, referente nacional del Plan Nacional de Lectura.



C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

ALZAMORA: mociona el ingreso al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la solicitud presentada por la Dra. Di Liscia y que figura en la Comisión de Enseñanza e Investigación sobre incorporar a la Esp. Norverto en el Comité de Admisión de las XX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas. Propone tratarlo en el punto 15 del Orden del Día. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Aprobar el llamado a concursos de docentes preuniversitarios en el Colegio de la UNLPam, en los cargos y horas didácticas de las asignaturas, cursos y divisiones, con los jurados y representantes docentes. **Aprobar** las especificaciones en relación con la carga horaria de la asignatura Inglés.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

(Por Secretaría se informa que en el concurso N° 6 se debe consignar que la jurado suplente Adriana Rocha es profesora titular de la UNICEN, y en los concursos N° 14 y 15 la Prof. Suárez Cepeda debe figurar como profesora titular de la UNLPam)

NOSEI: con las correcciones informadas por Secretaría, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar los programas de los seminarios de posgrado y extracurricular “*El espacio geográfico en el período actual: problemas y conceptos*” que, a cargo de la Dra. María Laura Silveira, se dictará entre los meses de junio y julio de 2011.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de asignaturas que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Siderac

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar las actividades de la Cátedra Libre Extracurricular “*Ernesto Che Guevara*” para el año 2011.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Implementar la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de la Facultad de Ciencias Humanas. **Solicitar** al Decano proceda a llamar a selección de antecedentes para la designación de un profesor a cargo. **Establecer** que los gastos que insuma la implementación de la Cátedra serán asumidos en la medida de las posibilidades de recursos presupuestarios de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Farías

FARÍAS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar la integración de la Comisión Evaluadora de Becas de Iniciación en Investigación (CEBII). **Aprobar** la integración de la Comisión Evaluadora de Becas de Perfeccionamiento en Investigación (CEBPI).

MIEMBRO INFORMANTE: Farías

NOSEI: solicita incorporar a la Prof. María Graciela Di Franco como miembro titular en la Comisión Evaluadora de Becas de Iniciación en la Investigación. Informa que, por error, en la Nota enviada por el Departamento a la Secretaría de Investigación y Posgrado, no se había consignado el nombre de la Prof. Di Franco.

PRESIDENCIA: solicita informe a la Prof. Marisa Elizalde, Secretaria de Investigación y Posgrado.



ELIZALDE: informa que la integración de las comisiones se realiza a sugerencia de los Departamentos y que ya había hablado el tema con la consejera Nosei. No posee objeciones a lo solicitado.

NOSEI: con la incorporación de la Prof. Di Franco en la CEBII, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Aprobar los Informes finales de Becas de Iniciación y Perfeccionamiento en la Investigación, convocatoria 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Farías

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Proyectar al Consejo Superior el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Letras. **Cerrar** la inscripción al Plan de Estudio 2003, a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Superior.

MIEMBRO INFORMANTE: Battistón

BATTISTÓN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Reconocer las tareas de docentes, graduados y estudiantes en calidad de miembros del Comité Académico y de la Comisión Organizadora local de las *IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia*.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Auspiciar la charla abierta “*África contemporánea y una mirada sobre Senegal*” que, a cargo de los Mgr. Kuz y Galiana, se desarrollará el día 17 de junio de 2011 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Nosei

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Auspiciar las *XX Jornadas Nacionales RUEDES* y *XIV Jornadas RECCEE* “*Una mirada retrospectiva y prospectiva de la educación especial: entre conservarla y transformarla*” que, organizadas por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), se desarrollarán los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2011 en esa casa de altos estudios.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Otorgar a la tesista Arriaga prórroga de hasta 12 meses para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa “*Entre el pasado y el presente: nuevas formas de representación de la identidad en las novelas irlandesas contemporáneas The Heather Blazing y The Blackwater Lightship, de Colm Tóibín*”

MIEMBRO INFORMANTE: Nosei

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Dar de baja a la Prof. Ariztimuño del proyecto de investigación “*Studies in phonology: in search of an integrating approach*”, a partir del 1 de marzo de 2011.

MIEMBRO INFORMANTE: Nosei

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 14 **SOBRE:** Dar de baja a los Prof. Fernández, Alfonso y Coll y a la estudiante Oberst del proyecto de investigación “*Estudios comparativos de los patrones de lexicalización de los verbos de movimiento en Español, Inglés y Chino en primera lengua. Fase I*”, a partir del 1 de junio de 2011. **Incorporar** a la Prof. Nigro y a la Lic. Bocca en calidad de investigadoras, y a la Prof. Wiedenhöfer en calidad de asistente de investigación.

MIEMBRO INFORMANTE: Alzamora

ALZAMORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 15 **SOBRE:** Designar los miembros de la Comisión Organizadora de las Vigésimas Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas “*Debates y perspectivas de la investigación en ciencias humanas y sociales*”. **Designar** los miembros del Comité de Admisión. **Fijar** un arancel de inscripción de \$ 120 para aquellos expositores no pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas, de \$ 60 para asistentes no pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y de \$ 20 para estudiantes no pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Nosei

(Por Secretaria se da lectura a la Nota N° 210-D-11, incorporada al inicio de la sesión, por la cual la Dra. Di Liscia solicita la incorporación de la Esp. Norverto en el Comité de Admisión. Asimismo se informa que, consultada la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad, ha sugerido la incorporación de la Esp. Norverto en el Área de Historia, que pasará a denominarse: “*Área de Historia y Estudios Socioculturales*”)

ALZAMORA: mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión a efectos de completar la nómina de representantes del Consejo Directivo en la Comisión Organizadora. Se aprueba por unanimidad.

Hora 10.10. Constitución del Cuerpo en Comisión.

Hora 10.15. Se reanuda la sesión.

NOSEI: mociona que los integrantes del Consejo Directivo en la Comisión Organizadora sean los siguientes:

Por el Claustro de Docentes, Sub-claustro de Profesores: Dora Delia Battistón

Claustro de Docentes, Sub-claustro de Docentes Auxiliares: Oscar Daniel Folmer

Claustro de Graduados: María Laura Griselda Gómez

Claustro de Estudiantes: Laura Malvina Soledad Ríos.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CLR. 16 **SOBRE:** Convocar a los electores de los Claustros del Departamento de Lenguas Extranjeras con el objeto de renovar el cargo de Director. **Convocar** a los electores de los Subclaustros de Profesores y de Docentes Auxiliares y del Claustro de Graduados con el objeto de renovar los cargos de Consejeros Departamentales. **Aprobar** el Cronograma General de las Elecciones. **Designar** la Junta Electoral. **Establecer** que los mandatos culminarán en la misma fecha que los cargos de los demás Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Nosei

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 17 **SOBRE:** Aprobar el viaje de las Prof. Pombo y García a la ciudad de San José de Costa Rica a efectos de asistir al *XIII Encuentro de Geógrafos de América Latina*, entre el 23 y el 31 de julio de 2011.

MIEMBRO INFORMANTE: Farías

FARÍAS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 277-FCH-11 S/ Otorgar a la Prof. Carina Alejandra Fernández licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos según se encuadra en el Capítulo III, Art.5°, Apartado 2, Inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente, en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en las asignaturas Psicología de los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial, Psicología I del Departamento de Ciencias de la Educación y Psicología II del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 5 de abril de 2011 y mientras mantenga el cargo de Profesor Adjunto, interino, con



dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología II del Departamento de Ciencias de la Educación.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

SERRADELL: mociona tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 2, 3, 4, 5, y 6 por tratarse de movimientos docentes en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 278-FCH-11 S/ Designar a la docente Pamela Ester Scholl en horas didácticas, carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 03 de mayo de 2011 y hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la Prof. Helena Elvira Torroba o hasta el 31 de diciembre de 2011, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 - Fuente 11 - Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 329-FCH-11 S/ Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 227-FCH-11, que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora Norma Beatriz GUITTLEIN, CUIL N° 27-16641988-9, fecha de nacimiento 10-03-64, en horas didácticas –carácter interino-, que se enuncia en el Anexo I a partir del 01-04-11 y hasta el 31-12-11, en el Colegio de la UNLPam”. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 330-FCH-11 S/ Designar al Prof. Rafael Alberto Tribenti en 3 horas didácticas (Cod. HD 071 a 073) Coordinador de Departamento de Ciencias Exactas, carácter interino, a partir del 18 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2011, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 331-FCH-11 S/ Designar a la Prof. Carmen Edit Lambrecht en 1 hora didáctica (Cod. HD 759) Reunión de Curso de 4° Año y en 1 hora didáctica (Cod. HD 760), Reunión de Departamento –carácter interino–, a partir del 19 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2011, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 332-FCH-11 S/ Dar de baja, a partir del 01 de junio de 2011, a la Prof. Helena Elvira Torroba como docente preuniversitario regular en 10 horas didácticas (Cod. HD 287 a 290 y 389 a 394) en la asignatura Matemática de 1° Año I y II división, como docente interino en 3 horas didácticas (Cod. HD 829 a 831) Física 3° Año I y II división, 2 horas didácticas (Cod. HD 827 y 828) Matemática – cátedra compartida 3° Año I división, 1 hora didáctica (Cod. HD 825) Reunión de curso de 1° Año, 1 hora didáctica (Cod. HD 535) Reunión de Departamento, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria) en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la Prof. Torroba los servicios prestados en el establecimiento.

SIDERAC: mociona aprobación de las ratificatorias N° 2, 3, 4, 5, y 6. Se aprueban por unanimidad.

7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 338-FCH-11 S/ Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos de la Prof. María Rosana Moretta, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente, en los cargos de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple (Cod. 05.05.03.160) en la asignatura Política y Legislación Escolar del Departamento de Formación Docente; y Profesor Adjunto,



interino, con dedicación semiexclusiva (Cod. 05.03.02.074) en la función de Coordinadora General del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 30 de abril de 2011 o mientras mantenga la función de Coordinadora de la Delegación de Rectorado de la UNLPam. **Otorgar** a la Prof. Moretta licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, Inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente en los cargos de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple (Codificación 05.05.03.160) en la asignatura Política y Legislación Escolar del Departamento de Formación Docente; y Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva (Cod. 05.03.02.074) en la función de Coordinadora General del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2011 o mientras mantenga la función de Responsable del Área Pedagógico-Curricular del Área de Educación a Distancia de la UNLPam.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 339-FCH-11 S/ Aceptar la renuncia de la Prof. Nilda Verónica Moreno en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple (Cod. 05.03.03.010) en la asignatura Seminario: Ética y Derechos Humanos de los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial, a partir del 24 de mayo de 2011.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento de los temas del Orden del Día, solicita a las consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión ordinaria. Recuerda que el viernes 24 de junio de 2011 Presidencia convocará a sesión extraordinaria a efectos de dar tratamiento a los despachos sobre ciudadanía de los docentes preuniversitarios.

LAGUARDA: mociona que la próxima sesión ordinaria se realice en la Sede General Pico, el día 1 de julio a partir de la hora 9.30. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, veinte minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
